

Servicios públicos de calidad

5. Servicios básicos de infraestructura urbana

OBJETIVO

5. Mejorar la calidad de vida de la población con infraestructura de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y alumbrado público para las ciudades, que genere bienestar y seguridad comunitaria.

Estrategias y líneas de acción

Cobertura y calidad de los servicios básicos

5.1. Atender en cantidad y calidad las necesidades y requerimientos en infraestructura y servicios básicos.

5.1.1. Establecer acuerdos de coordinación con los órdenes de gobierno para la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, saneamiento, electrificación y alumbrado público.

5.1.2. Impulsar figuras de participación social en torno a las acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios básicos.

5.1.3. Establecer convenios con los ayuntamientos para implementar acciones orientadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura municipal.

Iluminación para las ciudades

5.2. Promover la iluminación de las ciudades que mejore la imagen, cobertura y seguridad pública.

5.2.1. Fomentar acuerdos de coordinación con la federación y los ayuntamientos para la iluminación de las ciudades con sistemas eficientes de alumbrado público, con énfasis en el uso de energía solar.

5.2.2. Impulsar proyectos de sustentabilidad urbana para el ahorro de energía en los sistemas de alumbrado público.

5.2.3. Promover acciones de alumbrado público que amplíen la cobertura de los sistemas municipales para la seguridad comunitaria.

6. Sistemas de vialidad

OBJETIVO

6. Articular sistemas de vialidad que mejoren la movilidad con criterios de fluidez, reducción de tiempo y seguridad en el traslado de personas y mercancías.

Estrategias y líneas de acción

Modernización de sistemas viales

6.1. Alentar sistemas de vialidad que mejoren la circulación en calles y avenidas.

6.1.1. Promover acciones de coordinación con los órdenes de gobierno para la mejora de los sistemas de vialidad.

6.1.2. Desarrollar con los ayuntamientos proyectos de sistemas de vialidad con acciones de construcción, conservación y rehabilitación de pavimentos.

6.1.3. Propiciar la construcción, modernización y ampliación de libramientos, periféricos, entronques y redes viales integradoras con vías que optimicen el flujo y la seguridad vehicular y favorezcan el desarrollo regional.

6.1.4. Impulsar estudios y proyectos de ingeniería de tránsito para la modernización de los sistemas de vialidad de las zonas metropolitanas.

6.1.5. Establecer acciones que promuevan una cultura de respeto a los espacios viales urbanos y faciliten el desplazamiento de las personas y los vehículos.

7. Transporte público eficiente

OBJETIVO

7. Fortalecer el sistema de transporte público estatal de personas con criterios de modernidad, suficiencia, eficiencia y sustentabilidad.

Estrategias y líneas de acción

Mejora del servicio al usuario

7.1. Modernizar los servicios de transporte público con acciones de coordinación para el ordenamiento, renovación de unidades, mecanismos de control y esquemas de capacitación a conductores.

7.1.1. Fortalecer las acciones de mejora de la seguridad y calidad del servicio de transporte colectivo con sistemas de control, supervisión y verificación de las unidades.

7.1.2. Establecer mecanismos de participación de concesionarios, usuarios y organismos de la sociedad civil en los programas de mejora del servicio de transporte público.

7.1.3. Mantener permanentemente el proceso de modernización de unidades del sistema del transporte público.

7.1.4. Promover programas permanentes de capacitación, adiestramiento y control de los operadores de unidades de transporte público.

7.1.5. Ordenar y regular el servicio de transporte en las modalidades de carga y especializado.

7.1.6. Impulsar acciones de movilidad sustentable, en coordinación con las administraciones municipales en las ciudades del estado.

Rutas y corredores urbanos

7.2. Mejorar las rutas del transporte público de pasajeros con criterios de eficacia que impacten en la disponibilidad de unidades y ahorro en el tiempo de traslado.

7.2.1. Gestionar soluciones viales a partir del diagnóstico técnico y operativo del sistema de transporte público de pasajeros y carga en los principales corredores urbanos.

7.2.2. Establecer sistemas modernos con rutas troncales y alimentadoras y estaciones de transferencia funcionales para la eficiencia del servicio.

7.2.3. Impulsar la mejora de la infraestructura y las rutas de transporte con acciones dirigidas a la articulación eficaz, la seguridad y la comodidad de los usuarios.

7.2.4. Promover proyectos integrales de solución a las necesidades de los usuarios del transporte público de pasajeros en la entidad.